

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

Listado de Estado No. **009**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
<b>001-2017-00891</b>	Ejecutivo Singular	MAURICIO ARANA MONDRAGON	WILLIAM ANTONIO VALENCIA ARENAS	Auto ordena pago de Títulos J.	DAR cumplimiento inmediatamente por secretaria a lo dispuesto en el numeral 4° del auto No.1627 del 5 de octubre de 2020. REQUERIR a las partes a fin de que presenten la liquidación de crédito actualizada. SOLICITAR colaboración al Juzgado de Origen (1 Civil Municipal de Cali), a fin de que se sirva efectivamente realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales.	Feb 8 2021	89	
<b>003-2019-00424</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A	WILLIAM HENRY MUÑOZ AREVALO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 8 2021	88	
<b>004-2019-00376</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA LEDIS QUINTANA	DARY ZONIA BURGOS SILVA	Auto suspende proceso	REQUERIR al abogado conciliador Frank Hernández Mejía del Centro de Conciliación ASOPROPAZ. AGREGAR al plenario sin consideración alguna la solicitud de fecha para remate incoada por la parte actora.	Feb 8 2021	128	
<b>005-2013-00840</b>	Ejecutivo Singular	JUAN HUMBERTO CARVAJAL GALLEGO	JAIME DIAZ GALEANO	Auto resuelve solicitud	ESTESE el peticionario a lo dispuesto en la providencia No. No. 4174 de fecha 18 de septiembre de 2019, mediante el cual se resolvió de manera desfavorable a lo solicitado.	Feb 8 2021	293	
<b>005-2017-00216</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INES ARANGO RAMIREZ	Auto requiere	REQUERIR al apoderado judicial de la parte demandante.	Feb 8 2021	128	
<b>006-2019-00410</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME CORTEZ ESPINOSA	MARIA EUGENIA POLANCO TAMAYO	Auto imprueba remate	IMPROBAR la diligencia de remate celebrada el 20 de enero del 2021 a través de la plataforma LIFESIZE.	Feb 8 2021	126	
<b>008-2017-00053</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LA MARTINA II Y III ETAPA P.H.	JIMENA PATRICIA LACERA SAMBONI	Auto resuelve sustitución poder	ACÉPTESE la sustitución de	Feb 8 2021	122	

					poder que hace la abogada DIANA CATHERINE CUERVO SEGURA en su calidad de apoderada de la parte demandante, al abogado LUIS ELADIO GOMEZ CABRERA en tal virtud se le RECONOCER PERSONERÍA al mencionado profesional del derecho para actuar como apoderado sustituto o suplente de la parte actora. ORDÉNESE la reproducción y actualización del oficio No. 05-2733, de fecha 07 de octubre de 2020. PÓNGASE EN CONOCIMIENTO los BANCOS, DE OCCIDENTE, DE BOGOTÁ, BANCO BBVA, CAJA SOCIAL, y BANCOOMEVA.			
<b>008-2017-00171</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS EDUARDO AGUIRRE CALDAS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDÉNA la reproducción y actualización del despacho comisorio No. 05-052 de fecha 04 de noviembre de 2020, en el cual se debe indicar que la comisión va dirigida JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CALI PARA DESPACHOS COMISORIOS – REPARTO -.	Feb 8 2021	103	
<b>009-2018-00593</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MAURICIO CAMACHO PANESSO	Auto termina proceso por Pago		Feb 8 2021	100	
<b>011-2015-00561</b>	Ejecutivo Singular	COOP. FINANCIERA DE ANTIOQUIA	LUZ ERENIA MORENO	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 8 2021	98	
<b>012-2017-00876</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ADRIAN FELIPE FRANCO OROZCO	Auto aprueba liquidación		Feb 8 2021	178	
<b>013-2016-00307</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL DORADO P.H.	MIRTHA JULIA GUIASO TORRES	Auto resuelve intervención sucesor Procesal	TENER como sucesor procesal de la señora MIRTHA JULIA GUIASO TORRES (q.e.p.d.) al señor JHON JAIRO SERNA GUIASO como heredero determinado de aquella.	Feb 8 2021	151	
<b>014-2017-00610</b>	Ejecutivo Singular	COOPERARIVA SUCOOP	FERNANDO URIBE ZULETA	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 8 2021	89	
<b>015-2013-00474</b>	Ejecutivo Singular	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS PALMASECA	HUGO MAURICIO ERAZO GOMEZ	Auto resuelve solicitud	ORDENAR al representante legal de ZONA FRANCA PALMASECA S.A que efectúe el pago por la suma de \$11.081.037,24 a favor de CIJAD S.A.S. ORDENAR al señor MARINO GUTIERREZ en calidad de poseedor material que efectúe el pago por la suma de \$30.860.929,98 a favor de CIJAD S.A.S. ORDENAR al parqueadero	Feb 8 2021	822	

					CIJAD que expida e informe el valor correspondiente por concepto de parqueadero para el año 2020.			
<b>017-2016-00186</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	JADER STEBAN MINA MONTENEGRO	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 8 2021	86	
<b>017-2019-00550</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN	JORGE ELI MURILLO AGUILAR	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 8 2021	57	
<b>018-2018-00779</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAIR VELASCO AVILA	Auto resuelve solicitud	ESTESE a lo dispuesto en las providencias No. 029 de fecha 14 de enero de 2020 y No. 2110 de fecha 30 de octubre de 2020.	Feb 8 2021	98	
<b>019-2008-00311</b>	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO CONCILIARTE cesionario	ROSARIO BUENAVENTURA RENGIFO	Auto ordena pago de Títulos J.	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante que el pagador de la Gobernación Del Valle Del Cauca que el embargo del salario de la señora Rosario Buenaventura Rengifo se hizo efectivo a partir del mes de noviembre del año 2020.	Feb 8 2021	291	
<b>019-2012-00571</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	ARMANDO CORDOBA CABEZAS	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 8 2021	185	
<b>019-2014-00896</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO RIVERSIDE APARTAMENTOS P.H.	LINA MARIA ARISTIZABAL GAVIRIA	Auto aprueba remate		Feb 8 2021	189	
<b>019-2016-00599</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFONSO OSORIO ZUÑIGA	GILDER YOLANDA DUARTE VELA	Auto aprueba remate		Feb 8 2021	193	
<b>021-2009-00078</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EMECE (COEMECE)	LUIS ALFONSO SUAREZ RODRIGUEZ	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 8 2021	375	
<b>021-2018-00742</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ESNEDA ESPERANZA MARTINEZ FAJARDO	Auto inadmite demanda	CONCEDER el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación por estado de este auto, para que subsane la falencia presentada, so pena de rechazo (Art. 90 C.G.P).	Feb 8 2021	17	
<b>021-2019-00859</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN-	ERLY HUMBERTO PERLAZA	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 8 2021	55	
<b>023-2015-00687</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL EDUARDO MONDRAGON MONDRAGON	ALVARO TRUJILLO ALVIRA	Auto pone en conocimiento	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES el informe rendido por el secuestre Mejía y Asociados abogados especializados.	Feb 8 2021	157	
<b>023-2017-00058</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JOHN JAIRO GIL OSORIO	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 8 2021	86	
<b>023-2019-00520</b>	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES PICADELLO S.A.S.	WORKTEAM INTERNACIONAL S.A.S.	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 8 2021	114	
<b>023-2019-00851</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS	LEONARDO FABIO TORO HERNANDEZ	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 8 2021	95	
	Ejecutivo Singular	ALEXANDER GOMEZ GOMEZ	MARCELINO CORTEZ QUIÑÓNEZ			Feb 8 2021	124	

<b>024-2017-00085</b>				Auto niega pago de Títulos J.	SOLICITAR colaboración al Juzgado de Origen (24 Civil Municipal de Cali), a fin de que se sirva efectivamente realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales. REQUERIR a las partes a fin de que presenten la liquidación de crédito conforme lo establece el artículo 446 del C.G.P. AGREGAR al plenario el oficio No. 05-300 del 29 de enero de 2020 debidamente diligenciado ante las entidades bancarias y/o financieras por la parte demandante. OFICIAR al BANCO BBVA COLOMBIA S.A a fin de informarle que la medida cautelar comunicada mediante oficio No. 05-300 aun continua vigente y deberá proceder como corresponde.			
<b>025-2011-00811</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS COMUNITARIOS - COOPCREDICOM	ALEIDA AVENDAÑO AGUIRRE	Auto ordena Conversión de Título J.	SOLICITAR colaboración al Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali, a fin de que se sirva efectivamente a la mayor brevedad posible realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales.	Feb 8 2021	150	
<b>025-2014-00693</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO COONSTRUFUTURO	EDUARDO VALENCIA CARDONA	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 8 2021	128	
<b>025-2017-00676</b>	Ejecutivo Singular	COOPERARIVA SUCOOP	PASTOR DULIO PEÑA OSORIO	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 8 2021	97	
<b>025-2019-00556</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ERNESTINA AGUDELO ALDANA	Auto Decide Cesión o Subrogación	TENGASE al FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., como subrogatario legal parcial del crédito cobrado en este asunto hasta por la suma de \$26.494.187.00. En consecuencia téngase a éste también como demandante. RECONOCER PERSONERIA al abogado JOSE FERNANDO MORENO LORA para actuar como apoderado del subrogatario.	Feb 8 2021	113	
<b>025-2019-00631</b>	Ejecutivo Singular	YANIR PLAZA DOMINGUEZ	MARIO FERNANDO CASTILLO CHAVEZ	Auto decide sobre recurso	TENER por desistido el recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por el apoderado judicial ejecutante	Feb 8 2021	81	

					contra el auto No. 2909 del 16 de diciembre de 2020. DAR cumplimiento por el área de depósitos judiciales inmediatamente a lo dispuesto en el auto No. 2909 del 16 de diciembre de 2020.			
<b>026-2016-00079</b>	Ejecutivo Singular	WADITH ALBERTO NADER ESCRUCERIA	JESUS MARIA AGUDELO JURADO	Auto admite recurso apelación	CONCEDER el recurso de apelación en el efecto diferido. Por secretaría súrtase el traslado por el término de tres (3) días, en la forma señalada en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P. del recurso de apelación presentado, donde se encuentra la respectiva sustentación.	Feb 8 2021	156	
<b>026-2017-00407</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA FERNANDA RIVAS ANGULO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	AUTORIZAR al señor VICTOR ALFONSO MARMOLEJO OROZCO para que en nombre y representación del abogado PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, para retirar despacho comisorio, ÚNICAMENTE. ORDENA la actualización del despacho comisorio No. 05-039 de fecha 24 de agosto de 2020, el cual se debe dirigirse a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CALI PARA DESPACHOS COMISORIOS – REPARTO -	Feb 8 2021	101	
<b>027-2011-00372</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	EDUARDO LOPEZ	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 8 2021	219	
<b>027-2011-00421</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	JOHANA MONSALVE ARCE	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir los oficios No.005-1962, 005-1966, del 04 de julio de 2018, dirigido a la Secretaria de Tránsito Municipal de Cali y Policía Nacional, por medio de los cuales se comunica el levantamiento de la medida de embargo y decomiso del vehículo de placas CPH-233 Y AUTORIZAR al señor FRANKLIN EMILIO HERNANDEZ CALLE COMO INTERESADO, para retirar los oficios.	Feb 8 2021	152	
<b>027-2018-00390</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ CARDONA	Auto requiere	REQUERIR una vez más a las	Feb 8 2021	77	

					partes a fin de que presenten la liquidación de crédito actualizada. AGREGAR al plenario para que obre y conste el oficio No. 1425 remitido por el Juzgado 27 Civil Municipal de Cali, mediante el cual comunica la transferencia de depósitos judiciales solicitada con anterioridad mediante el oficio No. 05-2310.			
<b>028-2010-00667</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARCO POLO CORREA	JORGE ANTONIO SOTO VERGARA	Auto suspende proceso	DECRETAR la suspensión del proceso respecto de la demandada CLAUDIA PATRICIA BETANCOURT HENAO. REQUERIR al abogado conciliador Juan David Gordillo Montoya del Centro de Conciliación FUNDAFAS.	Feb 8 2021	198	
<b>028-2010-00804</b>	Ejecutivo Singular	HARINERAS DEL VALLE S.A	EIBAR DIZU CAMPO	Auto requiere	REQUERIR al JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE CALI a fin de que informe qué bienes se dejaron a disposición de éste proceso. REQUERIR al JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, a fin de que informe qué bienes se dejaron a disposición de éste proceso.	Feb 8 2021	116	
<b>028-2013-00032</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LILIANA PATRICIA VALENCIA OLARTE	CARLOS ENRIQUE DICUE BALANTA	Auto decide sobre recurso	NO REPONER PARA REVOCAR el auto No. 2172 del 28 de octubre de 2020, por cuanto se encuentra ajustado a derecho. DENEGAR el recurso de apelación subsidiariamente propuesto, por no ser susceptible de dicha alzada.	Feb 8 2021	224	
<b>029-2010-00626</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BBVA COLOMBIA	LILLYAN ARIAS CIFUENTES DE VILLEGAS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir los oficios No. 005-2361, 005-2370, 005-2371, 005-2372 de fecha 30 de julio de 2018, por medio de los cuales se comunica el levantamiento de las medidas cautelares. AUTORIZAR al señor MANUEL ALEJANDRO LONDOÑO MEJIA para que en nombre de MAURICIO	Feb 8 2021	133	

					MARTINEZ retire los oficios de desembargo, UNICAMENTE.			
<b>029-2014-01046</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	GABRIELA MADRIÑAN DAZA	Auto termina proceso por Pago		Feb 8 2021	129	
<b>029-2017-00875</b>	Ejecutivo Mixto	FINESA S. A.	GOMEZ MEJIA PAULO CESAR	Auto impone sanción	POR SECRETARIA, elabórese y remítase al pagador GRUPO TECNOLOGICO S.A.S., la sanción de conformidad con lo ordenado en el auto No. 1490 de 14 de septiembre de 2020.	Feb 8 2021	190	
<b>029-2018-00613</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ALFREDO QUIÑONEZ QUIÑONEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el decomiso del vehículo de placas HYN-650. NEGAR la entrega del despacho comisorio.	Feb 8 2021	46	
<b>030-2012-00037</b>	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO BURITICA DUQUE	CLAUDIA ESCOBAR	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 8 2021	184	
<b>030-2016-00698</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CECILIA TRIVIÑO DIAZ	Auto ordena correr traslado	CORRER el traslado respectivo por secretaria a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Feb 8 2021	98	
<b>034-2018-00429</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VIVIANA LUCIA TRUJILLO BRESCIA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 8 2021	61	
<b>035-2015-00554</b>	Ejecutivo Singular	ALIANZAS EFECTIVAS S.A.S	LUIS EDMUNDO FAJARDO FAJARDO	Agreguese a autos	AGREGAR al plenario para que obre y conste el oficio No. 3432 remitido por el Juzgado 35 Civil Municipal de Cali, mediante el cual comunica la transferencia de depósitos judiciales solicitada con anterioridad mediante el oficio No. 05-2877.	Feb 8 2021	156	

Número de Registros: 50

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 09 de febrero de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**  
Secretario